

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

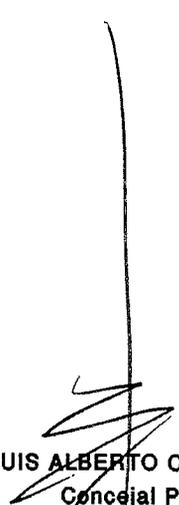
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, realice las siguientes obras en el Barrio José Hernandez:

1. Colocación de una parada de colectivos en la calle Karukinka al 549.
2. Colocación de cartel denominando el Barrio "José Hernandez", en la intersección de las calles Karukinka y Goleta Florencia.
3. Reparación de la cinta asfáltica en las calles Maria Sanchez de Caballero, Ricardo Guiraldes, Goleta Florencia y Alfonsina Storni al 2.100.
4. Colocación de una cartel de "Ceda el Paso" en la intersección de las Calles Olegario Andrade y Goleta Florencia.
5. Colocación de rampa para personas con movilidad reducida en todas las arterias de barrio nombrado

ARTICULO 3º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia